

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RCO / IAV



DECRETO EXENTO: Nro. 4636
CAUQUENES,

15 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de comprar a través del Convenio Marco los productos solicitados a través del memo 1507 solicitando **GASOLINA DE 95 OCTANOS** de la Encargada de Movilización del Departamento de Educación Municipal, el que se encuentra autorizado por el jefe del Servicio de Educación.
- Solicitud orden de compra N°306 del Departamento de Educación, detallada y firmada por la jefa de Administración y Finanzas DAEM.
- Certificados de disponibilidad presupuestaria autorizado por la Jefa de la Unidad de Administración, Finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la **Orden de Compra N° 3995-504-CM24** por un monto total de **\$2.000.000** con cargo a la Subvención General.
- Que, de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades sería COPEC S.A.
- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
- La Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus respectivas modificaciones a través de la ley 21.634
- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° APRUEBASE, la solicitud de "**GASOLINA DE 95 OCTANOS, O.C N°3995-504-CM24 por un monto de \$2.000.000.- (impuesto incluido)** a través del convenio marco al proveedor **COPEC S.A RUT: 99.520.000-7** para vehículo Volkswagen Tiguan placa JXLY-69 perteneciente al Departamento de Educación Municipal Cauquenes.

2° PROCEDASE, a enviar la orden de compra respectiva en el portal www.mercadopublico.cl

3° IMPÚTESE, los gastos generados por la presente compra al subtítulo 215-22-03-001-001 (40) del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal SUBVENCION GENERAL año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Segun Decreto Exento N° 4037

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones